

# Graduados Sociales y Diputación reeditan el plan de asesoría laboral

Expertos laboristas asesoran a vecinos de municipios almerienses con menos de 20.000 habitantes

## LA VOZ

La Diputación Provincial y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería han renovado su alianza para prestar asesoramiento gratuito en materia jurídico laboral a personas sin recursos de municipios menores de 20.000 habitantes.

Ambas entidades han renovado este acuerdo, de carácter pionero a nivel nacional entre una Diputación y los graduados sociales, para orientar a personas en riesgo de exclusión en asuntos relacionados con prestaciones a la seguridad social, trabajadores, emprendedores o extranjeros.

El presidente de la Diputación Provincial, Javier Aureliano García, acompañado por el vicepresidente y diputado de Bienestar Social, Ángel Escobar, y el diputado de Empleo y Promoción Económica, Francisco Álvarez, ha suscrito la renovación de este convenio, firmado por primera vez en septiembre de 2021, con la presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería, María del Mar Ayala.

La primera edición de este acuerdo permitió



María del Mar Ayala y Javier Aureliano García. DIPALME

prestar asesoramiento directo a 200 familias de todos los puntos de la provincia.

A él se adhirieron 33 graduados sociales que prestaron su orientación en los trece centros sociales de la Diputación de Almería repartidos por toda la provincia que pudieron resolver dudas o iniciar trámites sobre jubilación, prestaciones familiares, despidos, desempleo, invalidez y otros asuntos relacionados

con las pensiones y prestaciones.

“Un ejemplo” Javier Aureliano García ha manifestado su satisfacción por la continuación de esta iniciativa que “supone un ejemplo más de colaboración institucional a favor de las personas que más lo necesitan.

Este tipo de sinergias nos ayudan a igualar oportunidades entre almerienses, vivan donde vivan, y fijar la

población para que ningún almeriense se quede atrás y, entre todos, construyamos una provincia más solidaria, igualitaria y justa socialmente”.

En este sentido, el presidente ha puesto en valor los resultados del primer año de vida de este acuerdo que “ha beneficiado de forma directa a 200 familias y confiamos en que siga ayudando a todos los almerienses de los pueblos más

pequeños que lo necesiten. Los graduados sociales son nuestros grandes aliados para amplificar las ayudas y servicios que la Diputación Provincial pone al alcance de la ciudadanía”.

Por su parte, la presidenta de los graduados sociales almerienses ha agradecido el impulso de la Institución Provincial por hacer realidad este proyecto y darle continuidad, y ha afirmado que “tenemos las expec-

tativas muy altas y vamos a ampliar los servicios de orientación que se están prestando. Queremos llegar a mucha más población para cubrir sus necesidades e implementar ayudas y servicios que antes no existían, como el Ingreso Mínimo Vital, que está recogido en la ley pero que no llega a toda la ciudadanía”.

## UN PROYECTO PIONERO EN ESPAÑA

La atención de los graduados sociales incluidos en este servicio gratuito se realiza de forma presencial, los jueves entre las 9 y 13 horas. Excepcionalmente el asesoramiento podrá prestarse por teléfono. Almería es la única provincia española que dispone de un servicio de asistencia jurídico laboral de estas características. Los graduados sociales tenían antes una oficina de asesoría en el Palacio de Justicia de Almería.

Citas Se ha creado una página web para la gestión y tramitación de este servicio que se realiza bajo cita previa. Las personas interesadas pueden consultar la siguiente web: <https://serviciodeorientacion.cgsalmeria.com/> En este espacio web el usuario puede acceder al servicio al rellenar un formulario. También se ha habilitado un número de teléfono para tal efecto: 610 610 342.

Las personas que se pueden acoger a esta iniciativa son aquellas que carezcan de recursos económicos para sufragar el servicio y que sus ingresos no superen los umbrales previstos por la ley de asistencia jurídica gratuita. Los servicios de asesoramiento se prestarán por los colegiados exclusivamente en los centros de los servicios sociales, de forma presencial.

## Condenados a pagar una paciente que perdió un ojo

Condenan al SAS a indemnizar con 209.000 euros un paciente por una intervención en la nariz

### EUROPA PRESS

Un juzgado de Almería ha condenado al Servicio Andaluz de Salud a indemnizar con 209.000 euros a un paciente que perdió la visión de un ojo en una cirugía para tratar los sangrados recurrentes de nariz que sufría.

La sentencia estima íntegramente la demanda del letrado Ignacio Martínez y considera acreditado que el consentimiento informado para la operación “no se llevó a cabo, tampoco de forma verbal”, según ha informado ‘El defensor del paciente’.

El perjudicado, de 55 años, padecía sangrados recurrentes de nariz, conocidos como epistaxis, por los que recibió diversos tratamientos hasta que en agosto de 2017 fue derivado

al Hospital Torrecárdenas para valorar una embolización de fosas nasales.

Según indica, el paciente “no firmó” consentimiento informado para la embolización que se le iba a practicar, y tampoco fue advertido “ni de palabra ni por escrito en ningún momento del riesgo típico de ceguera que arrosaba y que sufrió ese mismo día en el ojo derecho”.

Añade que, debido a esto, el paciente precisó numerosas asistencias, tratamiento

psicológico y psiquiátrico, largos períodos de baja laboral, y finalmente incapacidad permanente total.

“El perjudicado luego supo que la embolización era una de las varias alternativas terapéuticas que tenía para su epistaxis, pero no se le informó”, traslada la asociación, que destaca que la intervención no resolvió el problema, “sino una cirugía de otro tipo posterior en un centro privado”.

El Juzgado de Primera Instancia Dos de Almería reprocha a la administración, “en un claro intento de suplir ahora la falta de consentimiento informado”, que “conjeture” acerca de que si el paciente firmó el consentimiento.

## LA IMAGEN



## ABOGADOS CONTRA JUECES

LA VOZ • Se ha celebrado el I Torneo de Fútbol-Justicia en el Estadio de la Juventud. Se han entrenado abogados contra jueces y letrados de la Administración de Justicia.

## CIUDADES

### EL EJIDO

# Servicios Sociales atiende en 2022 a 292 familias y a 358 niños

A través del Programa de Intervención con Menores del Ayuntamiento ejidense

#### LA VOZ

Desde la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido se ha hecho balance del funcionamiento del Programa de Intervención con Familia y Menores en Situación de Riesgo durante el año 2022 en el que se atendió a 292 familias y a 358 niños.

La edil Delia Mira ha destacado la importancia de “este programa que está dirigido a las familias en las que los Servicios Sociales han detectado que hay menores en situación de dificultad social o sospecha de posibles situaciones de riesgo”. Por ello, “prestamos ayuda psicológica, educativa y social y proporcionamos aquellas habilidades y recursos de los que carecen para lograr que funcionen de forma autónoma y responsable”. El programa cuenta con un equipo de trabajo com-

puesto por trabajadores sociales, monitoras sociales, educadores sociales, psicóloga, mediadores, personal administrativo del área, un auxiliar, un responsable administrativo y la jefa de unidad que tienen como tareas principales capacitar en la correcta atención a sus hijos, evitando conductas de maltrato, así como mitigar factores de riesgo y evitar la separación del menor.

Mira ha subrayado que “lo que avala la eficiencia del programa y su alto grado de satisfacción por parte de quienes lo reciben es el alto índice de recuperación de las personas intervenidas”.

**El programa está dirigido a familias con menores en dificultad social o situación de riesgo**

El perfil de los usuarios incluye desde padres con hijos adolescentes conflictivos hasta familias monoparentales que necesitan apoyo. Según los datos, en un 25% de los casos, la causa de apertura de un expediente ha estado motivada por la petición de un Informe Social de la Fiscalía Menores; y en un 16%, por la petición de Informe Social de Servicio de Protección a Menores.

**Prevención** Mira ha resaltado que “los objetivos de trabajo se centran en desarrollar actuaciones de prevención, información y reinserción social; detectar menores en situación de desprotección e intervenir en casos de situación de riesgo; desarrollar el abordaje terapéutico en el propio medio, mediante un tratamiento específico e integrador que compense situaciones de riesgo de desprotección; realizar la fun-



El programa cuenta con un amplio equipo de trabajo. LA VOZ

#### CONVENIO CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**El Programa de Tratamiento es un programa conveniado entre la Consejería de Salud de la Junta y el Ayuntamiento de El Ejido dirigido a salvaguardar y mejorar el desarrollo y bienestar en su entorno familiar. Se desarrolla a través de un Equipo de Tratamiento Familiar compuesto por profesionales de diferentes disciplinas que abordan la familia de una forma**

**integral. El programa está dividido a su vez en dos subprogramas: de Riesgo Social, enfocado a familias con hijos menores de 18 años en situación de riesgo moderado y de Reunificación Familiar, enfocado a familias a las que la Administración les ha retirado la tutela de sus hijos, con el objetivo de trabajar una posible vuelta del menor a su familia.**

ción de coordinación con los servicios educativos para facilitar una atención integral, de forma simultánea y continuada, y apoyar a sus familias; capacitarles para dar una correcta atención a sus hijos evitando cualquier conducta negligente o maltratante, garantizando la seguridad e integridad básica de los mismos; y lograr que la familia funcione de manera autónoma y adecuada”.

Este programa cuenta con un segundo nivel a través del Equipo de Tratamiento Familiar, un programa con el que se ha atendido en 2022 a un total de 66 familias y 129 menores en El Ejido.

### ADRA

## Balance positivo de la labor de los Servicios Sociales

Patricia Berenguel destaca que las atenciones de 2022 han superado las 16.000

#### LA VOZ

El Ayuntamiento de Adra ha hecho balance de las actuaciones realizadas en el Área de Servicios Sociales durante el pasado ejercicio. Un Área que ha gestionado más de 16.000 atenciones en los últimos doce meses, trámites que han ganado en agilidad



La concejal Patricia Berenguel. LA VOZ

gracias a la progresiva modernización del sistema público, que se traduce en una mejora en la atención ciudadana desde Servicios Sociales.

Como ha explicado la edil responsable, Patricia Berenguel, desde el Consistorio “seguimos trabajando para ofrecer a nuestros vecinos y vecinas este servicio que es vital, especialmente para los más vulnerables, a los que debemos tender nuestra mano”.

De entre las cifras barajadas por Berenguel, cabe destacar la atención en servicios sociales comunitario, que reúne el gran grueso de trámites realizados desde el Área, pero además, se han gestionado consultas de parejas de hecho, inmigra-

ción, equipo de tratamiento familiar y equipo de familia, así como bono social, tramitaciones por discapacidad, ayudas por parto múltiple, título de familia numerosa y las diferentes dudas que puedan presentar los usuarios y usuarias.

**Familias ucranianas** Durante este 2022, además, se han registrado casi 200 intervenciones a familias ucranianas a las que se les ha facilitado los trámites necesarios para su integración en la ciudadanía abderitana, en asuntos como suministros, asesoramiento con trámites, salud, escolarización y alimentos.

Y es que el Ayuntamiento de Adra, desde que estalla el conflicto bélico con

la invasión de Rusia, se ha solidarizado con la comunidad ucraniana y les ha tendido una mano a estas familias venidas a la ciudad milenaria “huyendo de una situación insostenible en su país de origen y buscando un presente y futuro mejor”.

Respecto a Servicios Comunitarios se han realizado más de 5000 atenciones, entre las que se puede destacar ayudas a familias en situación de vulnerabilidad para el carro de la compra, medicamentos, productos alimenticios y de farmacia infantiles, y productos de apoyo a la discapacidad. Asimismo, destacan las gestiones derivadas de la Ley de Dependencia, “tan importante para los mayores del municipio y sus familias”.

Miércoles 18.01.23  
IDEAL

ALMERÍA

**«Es importante que refuercen las unidades de residencias, que son las que nos asisten si no hay sanitarios en los centros»**

los familiares que vienen a verlos, ya que si se los llevan a casa están todos juntos», apunta.

Morales recalca el papel esencial que juega la enfermera gestora de casos e insta a que se contraten más, puesto que actualmente hay «una por distrito sanitario». «También es importante que refuercen las Unidades de residencias, que son las que nos asisten cuando no hay personal sanitario en nuestros centros», añade. En cualquier caso, lo que más debe prevalecer es la calidad de vida de los usuarios, que han sufrido «muchísimo» por culpa de la pandemia. «Hay que respetar a los mayores y su día a día», apostilla.

Por su parte, José Luis Pareja, experto consultor de la Sociedad española de Geriatría y Gerontolo-

gía y director de una residencia, espera que Salud concrete todas estas medidas en el BOJA, como los aforos permitidos. «No sabemos si tendremos que limitar las visitas ni en qué medida», apostilla. En cuanto al registro de la entrada y salida de visitantes, cree que sería más interesante pedirles el certificado covid que acredite que han recibido una dosis hace menos de seis meses. «Echo en falta la sensibilización a las familias para que quieran recibir la cuarta vacuna», apunta.

La consejera habló ayer también de insistir en la ventilación de interiores como medida de prevención, algo que no comparate José Luis Pareja. «Si no se contagian por coronavirus pueden pillar una pulmonía. Eso tenía sentido cuando no había vacunas, pero ya no», asevera. Por último, el experto consultor cuestiona a Salud si es hora de volver a realizar PCR en lugar de test de antígenos, que son menos fiables. «No siempre dan positivo en el momento de la infección, no pasa tanto con residentes como con trabajadores», concluye.

### Tres fallecidos más por la covid en la última semana en Almería

Andalucía ha registrado estas mañanas 17 de enero un total de 1.564 nuevos casos de coronavirus en la última semana. En Almería, se han registrado 19 hospitalizaciones, una de ellas en la Unidad de Cuidados Intensivos debido a su gravedad. Además, en los últimos siete días se han registrado tres fallecimientos de pacientes que tenían la covid en su organismo independientemente del motivo real de su deceso, que pudiera ser por otro padecimiento. En la provincia se suman ya 1.366 fallecidos con el virus en el organismo. Además, en cuanto a vacunas, las dosis suministradas en Almería se elevan a 1.720.316. En total son 648.134 las personas con toda la pauta de vacunación y, de este modo, mejor prevenidas ante un posible proceso de contagio del coronavirus.

La mascarilla y la vacunación siguen siendo elementos clave para evitar contagios y, en caso de infección, que los síntomas sean lo más leves posibles. A juicio del virólogo, cada individuo debe valorar su circunstancia personal, pero usar la mascarilla para evitar virus respiratorios es más que idóneo. «Si alguien presenta síntomas, por supuesto debe usarla», recuerda. Y aunque sigue siendo obligatoria en el transporte público, lo cierto es que en la práctica, si no se controla, muchos se

la bajan. «Hay un hartazgo general con su utilización, tuvimos la oportunidad de inculcar su uso y ha llegado a mucha gente, pero no a tanta como se podría», lamenta.

Este hartazgo también lo hace extensible a la vacunación, con la ciudadanía mucho menos motivada para solicitar la cuarta dosis. «La población por encima de 60 años está más animada, pero por debajo no, y tendría que normalizarse la vacunación tanto de covid como de gripe», concluye



La consejera Catalina García. E. P.

### Andalucía registra el primer caso de la variante Kraken

E. P.

SEVILLA. Andalucía ha registrado el primer caso de la variante Kraken del coronavirus covid-19, según anunció ayer la consejera de Salud y Familias, Catalina García, que no facilitó más detalles sobre el paciente afectado y su localización. En una entrevista en Canal Sur Radio, recogida por Europa Press, García lanzó un mensaje de «tranquilidad» pese a este primer caso de la variante Kraken en la comunidad porque las informaciones que facilitan las autoridades de Estados Unidos confirman que «no es más virulenta», aunque sí es «más contagiosa».

A raíz de este primer caso, la titular andaluza de Salud volvió a reclamar al Ministerio de Sanidad la secuenciación en los aeropuertos de todos los pasajeros procedentes de China en lugar de limitarse a «pruebas aleatorias».

La consejera de Salud reconoció que los datos de la cuarta dosis de la vacuna contra la covid entre la población de mayores de 60 años están lejos de los alcanzados en la primera fase de la pandemia y avanzó que la próxima semana se ampliarán los centros donde se administra la cuarta dosis incluyendo puntos donde no será necesario obtener previamente una cita.

Finalmente, la consejera de Salud, Catalina García criticó desde Sevilla que la ministra de Sanidad del Gobierno de España, Carolina Darias, haya avanzado que «no muy tarde» se tomará la decisión de eliminar la obligatoriedad del uso de las mascarillas en los transportes públicos y le ha pedido «dejar de hacer anuncios, volver a la sensatez» y convocar los órganos donde se abordan estas cuestiones de forma conjunta como la ponencia y la Comisión de Salud Pública o el Consejo Interterritorial de Salud.

## El nuevo TAC del Hospital La Inmaculada realiza cerca de 10.000 pruebas

El equipo fue renovado en julio de 2022 y permite una mayor precisión y comodidad del paciente y menor radiación

MARCOS TÁRRAGA

ALMERÍA. El nuevo sistema de tomografía axial computarizada (TAC) del Hospital La Inmaculada del Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (AGS-NA) ha realizado, desde que fue renovado en el mes de julio de 2022, cerca de 10.000 pruebas. En concreto ha sido 9.962 las exploraciones que se han llevado a cabo con este equipo de última generación, que proporciona imágenes de alta calidad en una amplia gama de aplicaciones clínicas que permite una mayor precisión y comodidad del paciente y menor radiación.

En su visita a la sala en la que se encuentra el renovado equipo, el delegado territorial de Salud y Familias, Juan de la Cruz Belmonte, ha destacado la importancia de dotar a este hospital comarcal de un segundo TAC «que refuerza la cercanía de las tecnologías más avanzadas para la población del levante almeriense». Belmonte ha detallado que «se trata de la renovación del sistema instalado en 2009 y que ha pasado de 16 a 64 cortes». Ha recordado asimismo que «el hospital comarcal cuenta con otro equipo adquirido en 2020». El delegado territorial de Salud ha detallado que «La Inmaculada dispone de un nuevo equipo de resonancia, los nuevos ecógrafos portátiles, el ecocardiografía de alta reso-

lución y la monitorización planta, que antes no existía».

Este nuevo sistema de Tomografía Axial Computarizada se integra en el Proyecto Huella de Energía, en el que incluyen ya otros 75 equipos TAC de la región y con el que se optimiza el uso del diagnóstico a través de la homogeneización de protocolos y la reducción de la radiación utilizada. Su incorporación se realiza, dentro del Plan de Inversión en Equipos de Alta Tecnología mediante financiación por la Unión Europea, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - Next Generation EU, instrumento financiero de la inversión C1E del Plan de inversión en equipos de alta tecnología del SNS, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Unos 8.000 TAC al año

El centro hospitalario de Huera realizaba en 2021 una media anual de 8.000 TAC. Un examen de diagnóstico por imágenes que se utiliza para ayudar a detectar enfermedades y lesiones de manera rápida, indolora, no invasiva, precisa y con mayor detalle que los exámenes convencionales de rayos X.

Generalmente se emplea en patologías oncológicas, traumatológicas e infamatorias en infecciones, entre otras, como para guiar las biopsias y otros procedimientos; vigilar la respuesta a la quimioterapia, y planear y evaluar los resultados de la cirugía y de otros procedimientos como los trasplantes de órganos o los tratamientos de radiación para tumores.

### El 82% de los ambulatorios tienen citas presenciales pediátricas libres en tan solo dos días

IDEAL

ALMERÍA. El 82% de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud cuenta con citas presenciales disponibles en menos de dos días para consulta pediátrica, según los últimos datos disponibles a 11 de enero. De forma global, la demora media para acceder a una cita programada presencial de Pediatría se sitúa en 1,89 y

2,62 días de demora para consultas telefónicas.

Para consultas de Medicina Familiar, a 11 de enero de 2023 la demora media se sitúa en 2,5 días y 4,03 para consulta telefónica. En las consultas de enfermería, la demora media es 0,49 días para consulta presencial y 0,47 para consulta telefónica. El Servicio Andaluz de Salud continúa así mejorando la accesibilidad a los centros de Atención Primaria y reduciendo de forma constante la demora media para acceder a consulta de pediatría, con un pico máximo de 5,87 días de demora registrado el 28 de diciembre de 2021.

El SAS está trabajando en la fidelización de los profesionales MIR, ofertando contratos de larga duración.



Delia Mira con Manuel Ariza y una técnico del área de Servicios Sociales. R. I.

## 358 niños reciben atención a través del Programa de Intervención con Menores

### EL EJIDO

Un 25% de los expedientes abiertos son a petición de un Informe Social de la Fiscalía y en un 16% de los casos es a petición de Protección de Menores

### INMACULADA ACIÉN

EL EJIDO. El Programa de Intervención con Familia y Menores en Situación de Riesgo que tiene en marcha el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido atendió durante el pasado año a un total de 292 familias y a 358 niños.

El perfil de los usuarios incluye desde padres con hijos adolescentes conflictivos hasta familias monoparentales que necesitan apoyo.

En este sentido y según los datos registrados en 2022, en un 25% de los casos, la causa de apertura de un expediente estuvo motivada por la petición de un Informe Social de la Fiscalía Menores, mientras que en un 16%, fue tras la petición de Informe Social de Servicio de Protección a Menores.

La concejala de Servicios Sociales, Delia Mira, destacó la importancia de este programa que «está dirigido a las familias en las que los Servicios Sociales Comunitarios han detectado que hay menores en situación de di-

ficultad social o sospecha de posibles situaciones de riesgo en los niños».

La actuación se centra en prestar «ayuda psicológica, educativa y social y proporcionamos aquellas habilidades y recursos de los que carecen para lograr que funcionen de forma autónoma y responsable», indicó Mira.

Para ello, el programa cuenta con un equipo de trabajo compuesto por trabajadores sociales, monitoras sociales, educadores sociales, psicóloga, me-

diadores, personal administrativo del área, un auxiliar, un responsable administrativo y la jefa de unidad que tienen como tareas principales capacitar en la correcta atención a sus hijos, evitando conductas de maltrato, así como mitigar factores de riesgo y evitar la separación del menor.

Y la eficacia del programa se mide según la edil ejidense en «su alto grado de satisfacción por parte de quienes lo reciben» y «el alto índice de recuperación de las personas intervenidas».

Por otra parte, este programa cuenta con un segundo nivel a través del Equipo de Tratamiento Familiar, un programa con el que se atendió el pasado año a un total de 66 familias y 129 menores en El Ejido y que está enfocado, por un lado a familias con hijos menores de 18 años en situación de riesgo moderado y, por otro, a familias a las que la Administración Autónoma les ha retirado la tutela de sus hijos, con el objetivo de trabajar una posible vuelta del menor a su familia.

Para ello, se busca mejorar las habilidades de los progenitores y ofrecer los recursos necesarios para que la familia supere las situaciones de crisis de prácticas parentales inadecuadas, problemas cronificados, escaso apoyo familiar y social para afrontar las cargas y la dependencia excesiva de las ayudas de los Servicios Sociales Comunitarios.

«Les proporcionamos habilidades y recursos de los que carecen para que funcionen de forma autónoma y responsable»

### ATENCIÓN

# 292

Es el número de familias con las que se trabajó en el ámbito psicológico, social y educativo

# 129

Del total de menores atendidos, 129 recibieron apoyo del Equipo de Tratamiento Familiar.

## VOX califica de «chapuza el asfaltado de las calles Milano y Gaviota

### EL EJIDO

La formación política critica que se obvian trabajos de mejora de iluminación, acerado o zonas verdes que requiere este tramo de Almerimar

### INMA ACIÉN

EL EJIDO. El grupo municipal de VOX calificó ayer de «chapuza» los trabajos de asfaltado que está llevando a cabo el gobierno local en las calles Milano y Gaviota de Almerimar. Una actuación que se engloba en el proyecto 'Regeneración de pavimentos en Ejido Beach' en el que se está realizando una inversión de 1,6 millones de euros y concretamente de algo más de 260.000 euros para el asfaltado de estas dos vías.

Desde el grupo municipal de VOX criticaron que la actuación se centre solo en el asfaltado alegando que se trata de calles construidas en los años setenta, que carecen de acerado en diversos tramos, que requieren de iluminación adecuada, de zonas verdes e, incluso, de canalización para traer la fibra óptica a los domicilios. «Las escasas infraestructuras existentes se encuentran en estado precario e, incluso, taponadas por las raíces de la vegetación», incidió el concejal de VOX Germán Arqueros, quien también demandó «servicios a la altura de los tiempos actuales y no de la década



Estado de una de las calles. R. I.

«Las escasas infraestructuras existentes se encuentran en estado precario»

de los setenta», para esta zona de Almerimar.

Asimismo, también mostraron su rechazo a la labor de faltado, por considera que está haciendo uso de una campaña final «para salir del paso de cara a las elecciones municipales

De esta manera el edil de VOX insistió en que se trata de «lavado de cara en año electo y salir del paso para los próximos cuatro años», mientras que los vecinos seguirán sufrir inundaciones, tropiezos en aceras y problemas por unas infraestructuras que tienen raíces de cincuenta años».

## La Academia de Canto de Paco Carvajal organiza su III Gala Benéfica este domingo

### EL EJIDO

INMA ACIÉN. La Academia de Canto de Paco Carvajal y la Junta Local de San Agustín están terminando ya de perfilar la gala benéfica que llevarán a cabo este próximo domingo en el Auditorio de El Ejido a partir de las 18 horas. La entrada con participación en rifa tendrá un coste de 6 euros.

Un evento cultural que llega ya a su tercera edición y que tiene como objetivo recaudar fondos para posteriormente destinarlos a una causa benéfica.

Por las tablas del auditorio pasarán a lo largo de la tarde alrededor de una veintena de artistas que mostrarán su talento

y sus grandes voces en distintos estilos musicales, alumnos de esta escuela de canto que se ha demostrado que tienen grandes talentos de la canción, de todas las edades, desde pequeños a mayores.

Tal es el caso por ejemplo joven José Manuel Fernández concursante de la Voz Kids la edición de este 2022, así como otros artistas como Alba Martín, Marta Carpintero, Ma Liorna, Loli Sánchez, Lucía Iza o Eva Ortega, entre otros.

Además, la Gala contará con la colaboración especial de Laura Carpintero, Rafa y María José, la Academia Embajo Andaluz, la Academia de Ille Merche o Musicalia.